

DECRETO 2754 DE 1997

(noviembre 14)

por el cual se acepta una renuncia y se hace un encargo.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1º. Acéptase la renuncia presentada por el doctor José Fernando Tirado Hernández, como Director General de la Administración Postal Nacional, Adpostal.

Artículo 2º. Encárgase al doctor Rafael Mauricio Samudio Lizcano, identificado con la cédula de ciudadanía número 79270146 de Bogotá, como Director General de la Administración Postal Nacional, Adpostal, mientras se provee el cargo.

Artículo 3º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 14 de noviembre de 1997.

ERNESTO SAMPER PIZANO

El Ministro de Comunicaciones,

José Fernando Bautista Quintero.